



Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No. 20234000064101

Puerto Asís, 10 octubre 2023

Señora  
**ASKA MARGARITA KATO SALAZAR**  
Barrio Allende (PA- 4411)  
Puerto Asís, Putumayo

Asunto: Notificación por Aviso de Cambio de Medidor por Plan Piloto de Tecnología AMI.

Respetada Sra: Aska Margarita,

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de "**Cambio de Medidor por Plan Piloto de Tecnología AMI**", expedida por el Ingeniero CARLOS YEISON GUERRERO PÉREZ, quien ostenta el cargo de Subgerente de Distribución de la EEBP, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia de la notificación.

Atentamente,



**CARLOS YEISON GUERRERO PEREZ**  
Subgerente de Distribución

Anexo: oficio de primera notificación personal.

F21.MPA4 V1.0



"Generamos Desarrollo con Energía"  
 www.eebpsa.com.co  
 eebp@eebpsa.com.co  
 NIT.846.000.553-0



Al contestar por favor cite estos datos:  
 Radicado No. 20234000062671

Puerto Asís, 27 septiembre 2023

Señora  
**ASKA MARGARITA KATO SALAZAR**  
 Barrio Allende (PA- 4411)  
 Puerto Asís, Putumayo

En 03 de 03 a los 03 días del mes de 10 de 2023 se procede a notificar personalmente al (a) señor (a) ASKA MARGARITA KATO, identificado con C.C. N° \_\_\_\_\_ en su condición de \_\_\_\_\_, sobre el contenido del presente documento. Se deja constancia que al notificado se le hace entrega de una copia íntegra, auténtica y gratuita del presente documento de conformidad con el artículo 67 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

NOTIFICADO \_\_\_\_\_ NOTIFICADOR \_\_\_\_\_

NOA: BAJO  
 POEZCA

Asunto: Notificación del Cambio de Medidor por Plan Piloto de Tecnología AMI.

Apreciado Usuario,

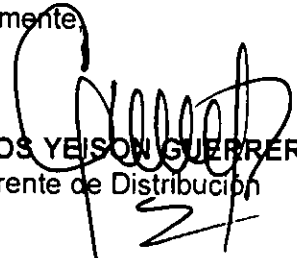
La Empresa de Energía del Bajo Putumayo S.A. E.S.P. (E.E.B.P), en aras de ofrecer una mejor calidad del servicio de energía eléctrica, y teniendo en cuenta el avance tecnológico en la actualidad y con normativa vigente (CREG 101 001 DE 2022), le notifica que su matrícula ha sido seleccionada para realizar el plan piloto de la instalación de la Infraestructura de Medición Avanzada (AMI), el cual consiste en cambiar el medidor actual por un medidor inteligente.

***El cambio de este medidor es gratuito razón por la cual el suscriptor y/o usuario no incurrirá en ningún costo por tratarse de un Plan Piloto.***

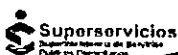
*La instalación de equipos de medida inteligentes empieza a partir de octubre de 2023.*

Si desea mayor información acercarse en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m., en las instalaciones de la Empresa de Energía del Bajo Putumayo ubicada en el Barrio el Carmen de Puerto Asís, donde será un gusto atenderle.

Atentamente,

  
**CARLOS YEISON GUERRERO PEREZ**  
 Subgerente de Distribución

F21.MPA4 V1.0



Sede Principal Puerto Asís: Carrera 26 # 10-58 B/El Carmen - Tel: (8) 422 7559 - 422 9155 - Fax: Ext 25 - Cel: 311 264 2117  
 Sede La Hormiga: Calle 4 # 7-38 B/El Recreo - Tel: (8) 428 2077 - Cel: 310 570 6447  
 Sede San Miguel: Carrera 5 # 7-40 B/Central - Cel: 310 800 9175  
 Sede Puerto Caicedo: Transversal 10 # 8-48 B/Miraflores - Cel: 310 625 6754